



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
S I N A L O A

Culiacán, Sinaloa, a 16 de marzo de 2022

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 250486100005622, a través de la cual se requiere:

*“Solicito la siguiente información relacionada con el virus Covid 19*

- 1. Cantidad de personas que se han enfermado en su dependencia*
- 2. Cantidad de personas fallecidas a causa del Covid 19*
- 3. Cantidad de personas que han pedido permiso por enfermedad a causa del Covid 19*
- 4. Medidas que se han adoptado al interior de su sujeto obligado para mitigar la propagación del Covid 19.”*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se hace de su conocimiento que en esta CEDH 35 personas han contraído covid 19 y pidieron permiso para ausentarse. Ningún fallecido.

Las medidas adoptadas al interior de esa Comisión son las siguientes:

- Toma de temperatura del personal que ingresa a las instalaciones
- Uso de gel antibacterial
- Uso de cubrebocas
- Sanitización de las instalaciones
- Reducción de jornada laboral
- Separación de espacios físicos
- Guardia de personal

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

  
LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes  
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

